

La Iglesia católica ante la violencia

"El Concilio exhorta a los cristianos, ciudadanos de la ciudad terrena y de la ciudad celeste, a que cumplan fielmente sus deberes terrenos, guiados siempre por el espíritu del Evangelio. Se apartan de la verdad quienes, sabiendo que nosotros no tenemos aquí una ciudad permanente, sino que buscamos la futura, piensan que por ello pueden descuidar sus deberes terrenos, sin advertir que por esa misma fe están obligados a cumplirlos..."

Constitución pastoral *Gaudium et spes*

La violencia es un mal endémico de El Salvador de posguerra. Prácticamente todos los actores sociales la han padecido en alguna de sus modalidades y, en consecuencia, se ha vuelto tema de preocupación constante tanto en los círculos económicos como en los políticos y religiosos. Sobre la relevancia que el problema tiene para los dos primeros sectores, se ha escrito hasta la saciedad; más aún, los portavoces de ambos sectores han ocupado cuanto espacio les ha sido posible para denunciar la preocupante situación de violencia que vive el país, así como para clamar por medidas más drásticas para combatir la criminalidad. Expresión de este clamor son la Ley contra la delincuencia y la ampliación del alcance de la pena de muerte, que contaron no solo con la aprobación más rotunda de los círculos económicos y políticos de la derecha, sino también de otros sectores que se dejaron envolver por las angustias y temores difundidas a través de los medios de comunicación en torno a los alcances sin límite de la violencia.

La valoración religiosa de la violencia también

se ha hecho presente, aunque, salvo en el caso del Arzobispo de San Salvador, monseñor Fernando Sáenz Lacalle, no ha gozado de la difusión merecida ni de la importancia que debiera considerando que la mayoría de salvadoreños profesa un credo religioso determinado. Ciertamente, una de las voces que permanentemente se ha hecho sentir es la de monseñor Sáenz Lacalle, que ha puesto de manifiesto el sentir de una parte de la jerarquía eclesial católica, no sólo en torno a la violencia, sino a las medidas tomadas por el gobierno para enfrentarla. El Arzobispo de San Salvador se ha mostrado preocupado por el problema de la violencia, especialmente por la violencia delincencial y, al igual que otras importantes personalidades del país como el presidente Armando Calderón o la procuradora para la defensa de los derechos humanos, Victoria Marina de Avilés, ha aprovechado su presencia pública para condenar, en expresión acuñada por él, la "cultura de la muerte, de la violencia y la confrontación".

Al hacer esta condena, el Arzobispo, además de sumar su preocupación a la de los miles de

salvadoreños que cotidianamente viven situaciones violentas que bordean la muerte, ha contribuido a llamar la atención sobre una realidad que no puede ser eludida irresponsablemente por el gobierno, los empresarios y la sociedad en su conjunto: la situación de violencia que vive El Salvador en la posguerra urge de diagnósticos y medidas adecuadas y eficaces. Y la preocupación del jerarca católico se justifica y tiene sentido por la preconcepción religiosa que la sustenta, y que va más allá del interés del ciudadano, que es quizás el que inmediatamente salta a la vista cada vez que, tras algún hecho extremadamente violento, el Arzobispo se pronuncia públicamente. Tras esa reacción —y sustentándola—, se encuentran motivaciones más profundas que llevan tanto a condenar la violencia como a apoyar o respaldar medidas para combatirla.

En un estilo que le es propio, monseñor Sáenz Lacalle suele condenar la violencia, o bien de un modo genérico, o bien reduciéndola a violencia delincuencial, obviando las diversas concreciones de la misma y los distintos grupos de interés que se le asocian y viven de ella. Su diagnóstico de la violencia, pues, coincide en lo esencial con el del gobierno y los grupos de derecha, aunque el mismo se remite a argumentos eclesiales clásicos interpretados en clave conservadora.

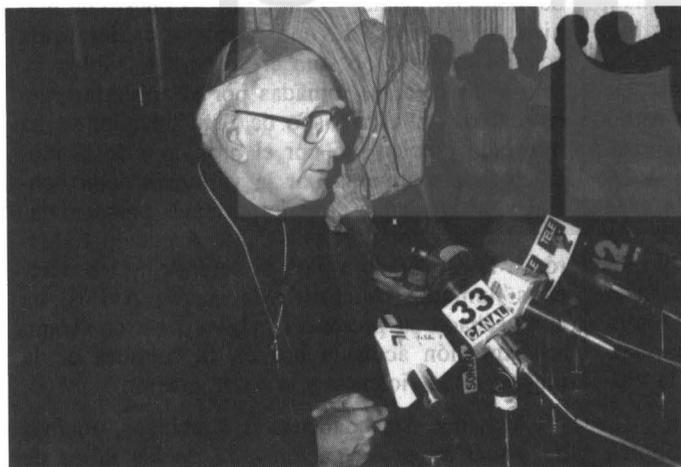
Desde sus orígenes más remotos la Iglesia ha hecho de la violencia una de sus preocupaciones más importantes, lo cual se explica tanto porque la violencia ha acompañado a las sociedades incluso antes de la institucionalización de la fe cristiana como por la particular forma de inserción del cris-

tianismo en las realidades mundanas. Si otras religiones han buscado coexistir con el mundo sin contaminarse con sus vicios y pecados, el cristiano incorpora en su misma experiencia de fe la necesidad de vincularse al mundo, de ir a los gentiles, de gozar, sufrir y luchar al lado de los seres humanos, sin importar su condición social, raza o sexo. Esta es la universalidad del cristianismo, misma que le ha permitido abrirse a las más diversas experiencias humanas, asumiéndolas en su particularidad histórica.

Es por lo anterior que se entiende porqué la experiencia de la violencia no quedó al margen de las preocupaciones del cristianismo. El mismo Jesús de Nazaret inscribió su actividad religiosa en una sociedad cuya violencia no sólo fue confrontada y denunciada por el nazareno, sino también padecida hasta la muerte. Es decir, fundacionalmente el cristianismo ha asumido la violencia como un mal que se tiene que denunciar. Jesús de Nazaret, primero, y luego los apóstoles y varios padres de la Iglesia vivieron en sociedades violentas, confrontaron a esa violencia y padecieron sus mecanismos. De un modo u otro, este legado ha marcado el quehacer eclesial desde las primeras comunidades cristianas. La doctrina social de la Iglesia, apoyándose en las escrituras y en la tradición, ha recogido y sistematizado esa herencia, que es la que orienta a quienes en la actualidad profesan el credo católico.

Sin embargo, esa herencia no es asumida por todos los católicos del mismo modo. Así, la forma cómo la ha hecho suya el Arzobispo de San Salvador y los sectores religiosos católicos que le son afines propende a obviar los diversos tipos de violencia con que el cristianismo se ha confrontado en cada situación histórica, haciendo de la misma algo genérico que, si bien no es del todo ajeno al rechazo que la Iglesia ha hecho históricamente a la violencia, no agota las valoraciones que se hacen de la misma en las escrituras o en la tradición doctrinaria eclesial.

En las mismas se condena y rechaza la violencia, pero sus formulaciones responden a formas concretas de violencia, a las cuales se pretende responder desde la fe. Jesús confrontó formas de violencia distintas a las que se confrontaron los apóstoles y los padres



de la Iglesia. Qué duda cabe que para ellos, la raíz de la violencia estaba en el corazón de los hombres y era expresión del pecado, pero no se les escapaba que el modo cómo los hombres la hacían operativa y la forma cómo ese pecado cobraba realidad no era la misma en todo momento y lugar, y que por tanto cada lugar y momento reclamaban una denuncia y un rechazo de la violencia específicos.

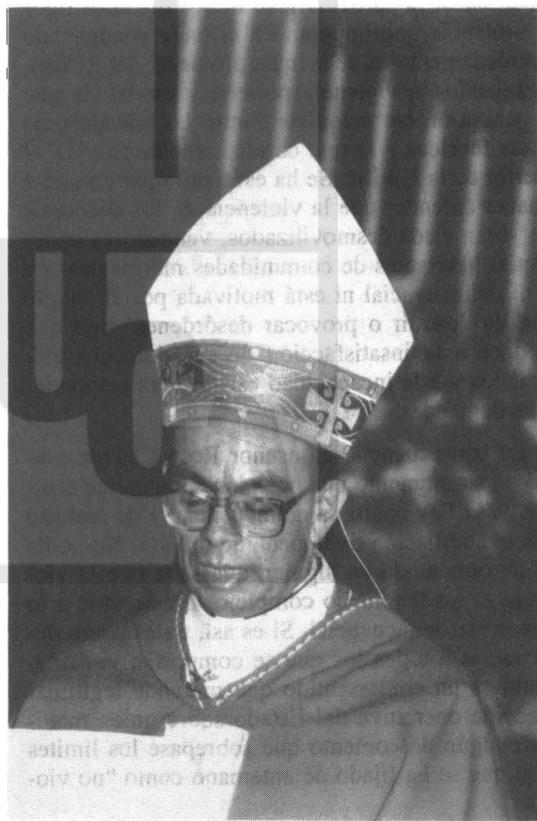
En otras palabras, la condena de la violencia en general o de la "violencia venga de donde venga" no pueden hacerse amparándose en la tradición cristiana o en las escrituras, pues ello supondría una distorsión del sentido y mensaje de ambas. Mucho menos se puede apelar a ellas para hacer de la violencia algo puramente delincencial, dejando de lado tanto la violencia política y la violencia estructural como la violencia que surge en respuesta de aquellas. Esto último es especialmente peligroso, puesto que si se opera la reducción señalada, se pierde lo que de específico pueda haber en cada situación de violencia y se justifican las acciones que en nombre de una legalidad violentada decidan tomar las autoridades gubernamentales.

La posición de monseñor Sáenz Lacalle ante el clima de violencia que impera en el país, al remitirse a una lectura de la misma que obvia sus variadas concreciones y que, a la par, la reduce a algo meramente delincencial, ha terminado avalando las "soluciones" que el gobierno ha diseñado para enfrentarla. De ese modo, ante la Ley contra la delincuencia y ante la ampliación de la pena de muerte, el Arzobispo de San Salvador ha expresado valoraciones ambiguas y condescendientes, lo cual, en cualquier caso, ha sido interpretado por diferentes sectores de la sociedad como una aprobación. Una religiosidad anclada más en la paz interior y en la reconciliación con un Dios que se desatiende de la conflictividad histórica ha terminado dándose la mano con prácticas y decisiones estatales de indudable signo autoritario.

El ensimismamiento del catolicismo propugnado por el Arzobispo de San Salvador, con lo que pueda tener de alentador para el enriquecimiento interior y con lo que pueda tener de alternativa eficaz para contrarrestar el auge protestante se ha traducido, por más que el esfuerzo esté encaminado a alejar a la Iglesia de los problemas terrenales, en un involucramiento con prácticas mundanas

que en nada contribuyen a enriquecer la espiritualidad de la sociedad. Cuando el Arzobispo ha aceptado que la pena de muerte es válida, aunque sea en determinadas circunstancias, ha aceptado que en la sociedad hay personas para quienes la vida no es un don de Dios, pues si así lo fuera su vida no se pondría a disposición del Estado. Aceptar esto seguramente ni llevará la paz a la conciencia de los creyentes ni contribuirá a que entre estos y quienes son calificados de antemano como delincuentes se establezcan relaciones cordiales y fraternas.

Pero la valoración religiosa de la violencia que se ha difundido desde la cúpula del Arzobispado de San Salvador no es la única prevaleciente ni en el país ni en los mismos círculos de la jerarquía eclesial católica. Con mucho menor prensa que la de monseñor Sáenz Lacalle y con extrema antipatía en los sectores de la derecha económica y política, la valoración del Obispo Auxiliar de San Salvador, monseñor Gregorio Rosa Chávez, también se ha hecho presente, introduciendo matices importantes a la propagada desde la cima de la jerar-



quía católica.

Rosa Chávez se ha esforzado por defender ese dogma esencial de la fe cristiana que dice que el hombre está hecho a imagen y semejanza de Dios y que, por consiguiente, su vida tiene una dimensión sagrada que tiene que ser respetada y defendida. Su cercanía a los dos anteriores arzobispos de San Salvador, Oscar Arnulfo Romero y Arturo Rivera Damas, le ha permitido hacer suya una veta de la tradición cristiana —la veta de la que se nutrieron Romero y Rivera Damas— que pone la dignidad de las personas, especialmente de las marginadas y excluidas, en el centro del quehacer cristiano. Es a partir de este supuesto que se entiende el rechazo de monseñor Rosa Chávez a la ampliación de la pena de muerte, así como los severos cuestionamientos que hiciera en su oportunidad a la Ley contra la delincuencia.

Aunque ha rechazado y rechaza la violencia por ser una expresión del mal social que hunde sus raíces en el corazón de los seres humanos, el Obispo Auxiliar se ha cuidado de reducir la violencia a algo puramente delincencial y se ha esforzado por destacar la particularidad de los distintos tipos de violencia que imperan en el país, condenando denodadamente aquella que proviene del crimen organizado, la violencia policial y estatal, la que se genera en las maquilas contra las trabajadoras de las fábricas y la que cotidianamente se vive al interior de la familia. Se ha esforzado por entender y hacer entender que la violencia de los desposeídos —sean estos desmovilizados, vendedores callejeros o habitantes de comunidades marginales— no es ni delincencial ni está motivada por el simple afán de destruir o provocar desórdenes, sino que obedece a la insatisfacción de sus derechos elementales y a la incapacidad estatal para responder a sus demandas.

En consecuencia, monseñor Rosa Chávez asumió en su momento una posición sumamente crítica ante la Ley contra la delincuencia, y de rechazo ante la ampliación de la pena de muerte. No podía ser de otro modo en alguien que sabe que la violencia es un fenómeno complejo, irreductible a lo puramente delincencial. Si es así, tratar como delincuentes a todos los que se comportan violentamente es un contrasentido que pretende legitimar la acción coercitiva del Estado sobre quien manifieste algún descontento que sobrepase los límites de lo que se ha fijado de antemano como “no violento”.

Ciertamente, Rosa Chávez no ha estado solo en su defensa de la vida y su rechazo a la muerte. Otros miembros de la Iglesia, sacerdotes, religiosos y religiosas, así como grupos de creyentes de base, han visto en el Obispo Auxiliar a alguien que ha expresado bien sus inquietudes y aspiraciones. Así, desde este otro sector de la Iglesia católica se ha generado una corriente de opinión en torno a la violencia y a sus causas y mecanismos de erradicación cuya legitimidad eclesial no puede ser puesta en duda. Se trata de una corriente de opinión que no coincide con el diagnóstico y la propuesta gubernamental sobre el fenómeno de la violencia —y se diferencia en muchos aspectos de lo sostenido por el Arzobispo de San Salvador—, pero que tiene un apoyo bíblico y eclesiológico que quienes se consideran cristianos no pueden obviar. Es una corriente de opinión cuestionadora, que no teme a los retos que plantea la sociedad a la religión y que se sabe parte de un mundo conflictivo que no puede ser evadido, por más que esa evasión se plantee como una exigencia de renovación espiritual.

Si la valoración de la violencia hecha por el Arzobispo de San Salvador —y de quienes al interior de la jerarquía eclesial se sienten identificados con su discurso— ha propendido a una caracterización general, así como a una aceptación y legitimación del diagnóstico y las medidas estatales, la valoración de monseñor Rosa Chávez —y de quienes se sienten identificados con su postura— no ha perdido de vista sus variadas dimensiones, al tiempo que se ha cuidado de no hacerle el juego al gobierno en sus pretensiones autoritarias. Ambas valoraciones religiosas dicen remitirse a las enseñanzas de la Iglesia, pero sus diferencias doctrinarias y las consecuencias prácticas que se siguen de ellas son tan notorias que más de algún creyente seguramente se ha visto confundido por las mismas.

La respuesta acerca de cuál de las dos guarda mayor fidelidad a las escrituras y a la tradición no es fácil, pues cada una de ellas puede apelar a las mismas para respaldar sus lecturas de la violencia. Más aún, no es descabellado sostener que tanto la lectura más neoconservadora de monseñor Sáenz Lacalle como la lectura más realista de monseñor Rosa Chávez expresan corrientes del cristianismo que han coexistido siempre, en una tensión difícil que ha contribuido, no sólo a llevar los problemas humanos más acuciantes al interior de la Iglesia,

sino a plantearle el desafío de la opción socio-política. Nuestro país ha sido escenario de esa tensión —no siempre bien resuelta— en el seno de la Iglesia. A una fase de predominio progresista ha seguido una fase de predominio neoconservador.

¿Cuál de las dos guarda más fidelidad al Evangelio y a la tradición? ¿Cuál de las dos expresa mejor los designios del Dios de los cristianos para el pueblo salvadoreño? Difícil decirlo sin entrar a un largo debate teológico. Lo que sí es cierto es que si Dios quiere la felicidad y una vida digna para sus hijos, medidas como la pena de muerte no pueden ser defendidas por un cristiano cons-

ciente de la bondad sin límites de Dios. En la misma línea, si el cristianismo ha mostrado su vitalidad a lo largo de la historia asumiendo la conflictividad del mundo y confrontando la violencia generada por el poder económico y político, no se ve cómo El Salvador pueda eludir esa conflictividad y esa confrontación en nombre de la fe cristiana. Un creyente que se precie de serlo no puede ni debe dejar de preocuparse por la realidad que le rodea, lo cual no excluye su preocupación por la vida interior y la espiritualidad.

Luis Armando González

